



NOVEDAD

18 de julio de 2024

## NOVEDAD SMS Auditoría

### Resolución IGJ (G) N° 15/2024. Nuevo Marco Normativo de la Inspección General de Justicia.

El 16 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución IGJ (G) N° 15/2024 junto con sus [Anexos A](#) y [B](#). Esta resolución establece un nuevo marco normativo por parte de la Inspección General de Justicia, el cual entrará en vigencia el 1° de noviembre de 2024. Dicha norma, con las aclaraciones y salvedades detalladas en la misma, sustituirá a la Resolución General IGJ 7/2015 y sus modificaciones posteriores. Su principal objetivo es simplificar los trámites y requisitos formales que obstaculizan o impiden el desarrollo normal y la operación de las empresas ante este organismo regulador.

Departamento de Auditoría  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)

**SMS San Martín Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)  
[www.sms.com.ar](http://www.sms.com.ar)

**SMS San Martín Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.